

Serie A - Núm. 23 (fascículo 1) 7 de marzo de 2016 Página 1263

SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 50, relativa a incorporación de la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega a la Mesa Especial del Plan Besaya y se valore la incorporación de USO como sindicato mayoritario en la comarca del Besaya, la Asociación de Trabajadores Autónomos A.T.A. y la Universidad de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0050]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día, Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 50, relativa a incorporación de la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega a la Mesa especial del Plan Besaya, y se valore la incorporación de USO como sindicato mayoritario en la Comarca del Besaya, la Asociación de Trabajadores Autónomos y la Universidad de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Señorías, ha habido un error antes cuando yo he cantado la votación, no son quince votos a favor son dieciséis a favor y diecisiete en contra. Perdón por el fallo.

Debate del artículo 178 del Reglamento. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Recio por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sra. Presidenta. Señorías. Señoras y señores.

Las cámaras oficiales de comercio e industria en nuestro caso la Cámara de Comercio de Torrelavega, son corporaciones de derecho público que realizan funciones de carácter consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas en todo aquello que tengan relación con la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, la navegación y los servicios.

Así lo establece la Ley 4/2014 de 1 de abril, básica de las cámaras oficiales de comercio e industria, que en su artículo 5.1 señala expresamente que son funciones de carácter público administrativo de las cámaras de comercio e industria, ser órganos de asesoramiento de las Administraciones Públicas, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

Igualmente el artículo 5.2 del mismo texto legal, añade que también corresponderán a las cámaras oficiales de comercio e industria desarrollar las funciones público administrativas tales como proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas considere necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la elaboración y la industria.

La colaboración en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación y colaborar con la Administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

Por otro lado debemos destacar que la más que centenaria Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega, nace el 10 de enero de 1913 como órgano informativo y asesor de la Administración y en la actualidad el Gobierno de Cantabria es la Administración tutelante de la misma.

El estudio realizado por la Universidad de Cantabria, propuestas de actuación para la reactivación económica de Torrelavega y de la Comarca del Besaya, se inicia con el siguiente párrafo: "La profunda crisis que se viene desarrollando desde el año 2008, ha sido uno de los detonantes para poner de manifiesto una serie de problemas estructurales, que afectan desde hace mucho tiempo a la Comarca del Besaya, y en especial a Torrelavega como cabecera de la misma.

La Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega fue una de las primeras instituciones en ponerse manos a la obra, a fin de crear, anticipar, promover, etc., posibles foros de trabajo que permitieran a Torrelavega y a la Comarca del Besaya truncar la senda del desempleo y la desindustrialización iniciada en el 2008".

Así la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega, en colaboración con la Universidad de Cantabria y el Diario Montañés, organizó el foro titulado "El futuro de Torrelavega como ciudad industrial", que contó entre otros con los máximos representantes, Consejeros delegados, Directores Generales, etc. del Grupo Armando Álvarez, Bridgestone, Solvay, Landaluce, etc., así como con el rector y varios decanos de la Universidad de Cantabria.



Página 1264 7 de marzo de 2016 Serie A - Núm. 23 (fascículo 1)

Una de las conclusiones de dicho foro fue la necesidad de articular un foro más estable y con más amplios objetivos, en el que participaran factores relevantes de la Comarca: Gobierno regional, ayuntamientos, Cámara de Comercio, Asociaciones empresariales, sindicatos, entre otros.

En julio de 2014 y como una de las acciones que evitó la huelga general por la situación de SNIACE, la Cámara de Comercio e Industria, impulsa la creación de un amplio foro de trabajo, donde se encuentran todas las fuerzas vivas de la Comarca del Besaya. Y partiendo del estudio de la Universidad de Cantabria, propuestas de actuaciones para la reactivación económica de Torrelavega y la Comarca del Besaya, llega la elaboración de la declaración institucional sobre la situación de Torrelavega y las medidas que se reclaman a las administraciones para salir de la crisis.

El 17 de noviembre de 2015, el Gobierno de Cantabria anunció la constitución de una Mesa especial del Besaya, "al objeto de resolver los problemas industriales y de empleo de la Comarca", en palabras del Consejero de Economía, Juan José Sota.

El pasado día 24 de noviembre, se constituyó la Mesa especial del Besaya, conformada por el Gobierno de Cantabria, CEOE-CEPYME, los sindicatos UGT y Comisiones, la Delegación de Gobierno y varios ayuntamientos de la Comarca.

Días antes de la constitución de la Mesa y una vez conocidos los integrantes de la misma, varios colectivos de Torrelavega, con contrastada dedicación a los problemas económicos y de empleo de la ciudad, solicitaron su incorporación a esa Mesa, con el ánimo de aportar el trabajo que vienen desarrollando desde hace años, en el ámbito de la recuperación económica de la Comarca. Entre ellas la Cámara de Comercio de Torrelavega, USO como sindicato mayoritario de la Comarca del Besaya, la Asociación de Trabajadores Autónomos (A.T.A.).

El 11 de diciembre de 2015, el ayuntamiento de Torrelavega expresó públicamente su voluntad de solicitar al Gobierno regional la inclusión de la Cámara de Comercio, Industria de Torrelavega a la Mesa especial del Besaya.

El pasado 25 de enero, el Consejero de Industria, Francisco Martín, se comprometió a trasladar a la Mesa del Besaya la demanda de la Cámara de Comercio de Torrelavega, de pertenecer a la misma tras reunirse con los comités ejecutivos de las Cámaras de Comercio de Cantabria y de Torrelavega.

Al día de hoy no ha sido notificado a dicha Cámara su incorporación a la Mesa.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, consideramos imprescindible su incorporación, con el fin de unir las sinergias para enriquecer las aportaciones que en la Mesa del Besaya se realicen. Y conseguir la mayor eficiencia en las iniciativas que mejoren la economía, la industria, el empleo en la Comarca del Besaya.

Queremos mostrar a través de esta PNL, nuestro total apoyo a la Cámara de Comercio de Torrelavega, en su legítima pretensión de formar parte de un organismo, en el que se van a tratar y promover propuestas para el desarrollo económico de la capital del Besaya.

Sin la participación de la Cámara de Comercio, esa Mesa pierde a quien debe ser un interlocutor esencial y por tanto su operatividad real se convierte en papel mojado.

Es incomprensible que se deje fuera de esta Mesa los empresarios y los autónomos de Torrelavega, ya que sin ellos, que son los que conforman la Cámara de Comercio, perdemos uno de los pilares más importantes para el desarrollo económico.

Sin contar con el sector empresarial, es imposible hablar de la reindustrialización del Besaya. Es absolutamente incomprensible que una institución pública en la que están representados la totalidad del tejido económico de Torrelavega sea excluida de forma arbitraria de este órgano de participación. Es inconveniente, impresentable y una muestra de sectarismo incomprensible que se haya excluido a la Cámara de Comercio de Torrelavega de la Mesa del Besaya, la principal institución pública por historia y competencias debe ser parte fundamental de dicha Mesa.

No solo es una absoluta falta de respeto institucional, sino que es una torpeza y que de no corregirse de inmediato, va a tener el efecto nefasto que cabe esperar cuando en un foro sobre el futuro económico y el desarrollo del Besaya se margina a los principales actores, interlocutores de la actividad económica de la zona.

Por todo esto, el Grupo Popular ha presentado esta PNL en la que se insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero, que a través de sus representantes en la Mesa Especial del Besaya, insten a dicha Mesa a que incorporen como miembro de pleno derecho a la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega



Serie A - Núm. 23 (fascículo 1)

7 de marzo de 2016

Página 1265

Y segundo, que se valore por parte de la Mesa la incorporación a ella al menos con voz de USO como sindicato mayoritario en la comarca del Besaya, la asociación de trabajadores autónomos, A.T.A. y la Universidad de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Recio.

Turno de defensa digo fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Podemos ha presentado una enmienda de sustitución, turno de defensa de la misma, tiene la palabra D. José Ramón Blanco por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías para cuando leí la PNL presentada por el Grupo Popular, busqué la Ley de Participación Institucional de los agentes sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria y por mucho que el Sr. Portavoz o la PNL diga que la Cámara de Comercio es miembro de pleno derecho de la Mesa del Besaya, la ley lo dice muy claro, en el artículo número 3 que son miembros de estas mesas las organizaciones más representativas y por lo tanto el que es y no se me podrá acusar de simpatizar con la patronal, por lo tanto la que es miembro de pleno derecho es la CEOE en este caso.

Señores del Partido Popular, le digo lo mismo que le pregunté antes al Sr. Rodríguez, tuvisteis una mayoría absoluta hasta hace seis meses o siete, y por lo tanto, si no creíais que la Ley de Participación Institucional de los agentes sociales estaba bien planteada, la pudisteis reformar. Así que por lo tanto vuestra propuesta ahora la entendemos como meramente estratégica, ya que nunca habéis creído en la concertación social, es más, es que no quisisteis saber nada en el último tramo ni con la patronal representada en este caso por la CEOE-CEPYME, así que ahora que os preocupéis por la concertación social, desde nuestro punto de vista solo es por algún interés y no porque os interese mejorar las cosas en este momento.

Por lo tanto, si el Partido Popular desea más participación en estas mesas, le animo a que presente una modificación de la Ley de Participación Institucional de los agentes sociales para bajar el ratio que se considera para la participación y también modificar que participen más organizaciones sociales, sindicatos sectoriales, agrupaciones y un largo etc.

Lo dicho, Señorías, preparen esta modificación de la ley, la traigan aquí a este Parlamento, la discutimos, la valoramos y seguramente pase a Comisión y la modifiquemos entre todos y todas.

Por esto mismo, le hice, hicimos la enmienda que le hemos presentado en la cual quitamos el punto uno porque va contra la ley y modificamos el punto dos para que en la Mesa aparte de las que ustedes mencionáis, también haya otros sindicatos como he mencionado que es el sindicato unitario, esté el USO, esté A.T.A., está la Cámara de Comercio de Torrelavega y la Universidad de Cantabria.

Ésa ha sido la enmienda que le hemos presentado.

Señorías con esta PNL, también os quiero decir que habéis traído a este Parlamento un problema o mejor dicho un enfrentamiento entre las diferentes organizaciones empresariales. No nos parece adecuado que si la COE y la Cámara de Comercio tienen problemas o disputas entre ellas, se traigan aquí para que los Grupos Políticos pues nos posicionemos o empujemos a una porque la otra, bueno los rollos que tienen entre ellas.

Permitidme, somos los últimos monos en llegar a este Parlamento pero permitidme que os dé un consejo al Grupo Popular, dejar que los grupos empresariales solucionen sus conflictos o sus problemas entre ellos y que este Parlamento y los Diputados nos centremos de verdad en los problemas de Cantabria que como todos sabemos cada día esta la cosas peor y por lo tanto dejemos que los grupos empresariales, como sindicatos, que tengan disputas entre ellos, se las dejemos fuera de este Parlamento. Así que decirles lo mismo que he dicho antes. Si aceptáis la enmienda que os hemos propuesto, que es quitar el punto uno y modificar el punto dos para que haya otros grupos votaremos a favor. Sino pues votaremos en contra.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Blanco.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.



Página 1266 7 de marzo de 2016 Serie A - Núm. 23 (fascículo 1)

Vaya por delante como no puede ser de otra manera nuestro máximo respeto y apoyo a la Cámara de Comercio de Torrelavega y como a mi compañero se le ha olvidado antes también nuestras felicitaciones de forma oficial, aunque lo hemos hecho a nivel privado, a nuestra compañera Ruth.

Nos traen hoy una moción acerca de los miembros que componen la Mesa especial del Plan Besaya. Zona especialmente, como todos sabemos, castigada por esta crisis que estamos viviendo y que requiere de toda nuestra atención con el fin y el objetivo de reducir la tasa de desempleo en la Comarca del Besaya.

Ante esa tesitura el diálogo social y el entendimiento entre las diferentes partes de influencia de la zona resulta de vital importancia para sacar adelante un plan estratégico que fije la manera de alcanzar el objetivo que anteriormente he mencionado. Un diálogo, un Plan estratégico que debe establecer líneas para la reindustrialización de la comarca, para generar alternativas de empleo y que debe de aportar soluciones e ideas en pos de una mayor empleabilidad.

A esta mesa, como a todas, lo que le pedimos es eso trabajo, ideas y proyectos. Le pedimos que no se quede solo en buenas palabras o en fotos bien encuadradas, debe aportar soluciones y estas no sólo deben venir de los participantes de la mesa. La mesa debe escuchar al conjunto de la sociedad. Mi propio Grupo Parlamentario realizó propuestas a través de las enmiendas presentadas a los presupuestos de 2016, que si bien no salieron adelante, siguen ahí para aquellos que lo quieran escuchar.

Con todo esto lo que quiero trasladar es que no es condición sine qua non formar parte de la mesa para aportar y enriquecer sus contenidos. Como ya les he comentado lo que hemos de pedir es trabajo y soluciones, no fotografías. Ahora bien, el origen de esta mesa como ya ha comentado el Sr. Blanco se basa en la Ley 4/2009 de 1 de diciembre, de participación institucional de los agentes sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Dentro de su propuesta, ustedes nos trasladan la posibilidad de incluir otro sindicato, aunque casi ha habido que descifrarlo a última hora porque el argumento claro, al menos, el 95 por ciento de la intervención ha sido sobre la Cámara de Comercio. No sobre el punto número dos de la propuesta.

No quiero ser reiterativo pero es cierto, ustedes han estado gobernando durante cuatro años en mayoría absoluta, tanto a nivel de Cantabria como a nivel nacional y no han hecho modificación y han hecho el más mínimo interés en cambiar esta normativa. Si la pregunta es, ¿estarían ustedes de acuerdo en modificar esta ley para dar entrada en el diálogo social a otros sindicatos o agentes sociales? La respuesta sería sí, estaríamos dispuestos.

Pero lo que ustedes trasladan a día de hoy, aquí a todas luces es una disputa personal, no es una cuestión institucional, o al menos no de relevancia institucional a nuestro parecer. Porque vamos a ver, ustedes quieren modificar o piden modificar la composición de una mesa sobre la que no tenemos potestad; puesto que no es propiamente una parte de la administración publica. El Gobierno forma una parte de la misma, al igual que la patronal, al igual que los sindicatos. Pruebe de ello, es que lo que piden es que los representantes del Gobierno insten a la Mesa a modificar su composición.

Pero claro aquí se dan dos paradojas, que demuestran claramente su imparcialidad a la hora de hacer esta petición. Hacen dos peticiones muy diferentes, por un lado, la primera en la que le piden al Gobierno que defienda la incorporación de la Cámara de Comercio de Torrelavega como miembro de pleno derecho, les instan, supongo que lo de exigir, pues era ya dar una vuelta de mas y no se lo exigen por decoro, simplemente les instan.

Pero por otro lado piden con la boca pequeña, eso sí, que la Mesa valore, que valore, la incorporación de USO, de A.T.A. y de Universidad de Cantabria, que participe con voz, es decir no como miembros propios de la Mesa sino con voz simplemente.

Yo sinceramente le reconozco que me da la impresión de que han venido a vestir o que han querido vestir esta propuesta intentando ocultar la motivación de la misma, que no es otra que una disputa personal de la que ustedes quieren tomar parte, y que nos quieren hacer participes a los demás miembros de este Parlamento.

Señorías, con toda la humildad, entendemos que este Parlamento no está para estas cosas. Yo la Mesa especial del Plan Besaya, lo que le pido es trabajo, le pido soluciones, le pido resultados porque Torrelavega y la comarca del Besaya los necesita.

Ciudadanos colaborará en todo lo que sea posible con dicha Mesa y con quienes la forman, y esperamos que nuestras propuestas sean valoradas y recogidas adecuadamente. Lo que no vamos a hacer nunca es exigir salir en la foto. No es tiempo de fotos sino de soluciones.

Entendemos que debe de ser la Mesa la que decida cual es su composición y lo que si les pedimos es que escuchen a todo el mundo, pero bajo ningún concepto vamos a entrar en disputas personales y por eso mismo les anuncia nuestra abstención en este punto.



Serie A - Núm. 23 (fascículo 1)

7 de marzo de 2016

Página 1267

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DIEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Sra. Presidenta. Buenos días Señorías.

La Comarca del Besaya, con el eje en la ciudad de Torrelavega ha sufrido con especial virulencia los efectos de la crisis económica iniciada en 2008. A corregir y aminorar estos efectos en modo alguno contribuyó la desidia y la sistemática despreocupación hacia ella del anterior Gobierno del Partido Popular. Siendo evidente esta afirmación, su nulo interés y apoyo a reiteradas peticiones del Partido Socialista para que la comarca de Torrelavega fuera incluida en el Programa Nacional de Reconversión y Reindustrialización así como las enmiendas de fondos económicos concretos presentada por nuestra Diputada nacional en los Presupuestos Generales del Estado.

Esta desidia y abandono se ha corregido nada mas formarse el nuevo Gobierno de Cantabria. Una de sus primeras medidas fue la de declarar Torrelavega como zona de urgente reindustrialización. Así mismo y en el contexto de su apuesta por la necesidad del dialogo como herramienta fundamental para la recuperación económica y social de Cantabria, el pasado 24 de noviembre se constituyó la Mesa especial Besaya dependiente de la Mesa general de dialogo social, creada en el marco de la Ley 4/2009 de participación institucional de Cantabria de 28 de agosto de 2015.

La composición de la Mesa especial Besaya se ha realizado teniendo en consideración los asuntos que va a abordar así como las directrices establecidas en la citada ley.

Al tratarse de una Mesa que emana de la Mesa general del dialogo social en su composición debe de reflejarse la composición tripartito establecida en el Convenio 134 de la OIT, la representación del Gobierno, de las organizaciones empresariales y de los trabajadores. Así mismo y dado que alguno de los asuntos que se traten puedan afectar a competencias del Estado, se considera necesaria la presencia de la Delegación del Gobierno de Cantabria. Por ultimo y como es evidente en su composición tiene que estar los municipios sobre los que se van a implementar las medidas que se acuerden.

La concreción de los municipios integrantes se estableció en base al estudio de la Universidad de Cantabria Besaya 2020 realizado en 2012 y ampliado en 2014. Se trata de 10 municipios, si bien en la permanente se sientan los responsables de Torrelavega, Los Corrales de Buelna y Polanco, representando a todos ellos.

La representación tripartita esta integrada en la parte del Gobierno en las Consejerías de Economía, Hacienda y Empleo y la de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, así como las Direcciones Generales de Trabajo y la del Servicio Cantabro de Empleo.

La representación de los trabajadores y de las organizaciones empresariales se fundamenta en el criterio de mayor representatividad, establecida en la Ley Orgánica de Libertad Sindical y en el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, componiéndola como en la Mesa General del Diálogo Social, la CEOE-CEPYME y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras.

La ineludible selección de los sujetos intervinientes en el proceso de diálogo social y participación institucional, enlaza en la necesidad de evitar una excesiva atomización de representaciones conducente a situaciones que puedan resultar en la práctica inoperantes. No lo digo yo, cito textualmente uno de los razonamientos del preámbulo de la Ley de Cantabria 4/2009, de participación institucional de los agentes sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Está fuera de toda duda la importante contribución a la sociedad de la capital del Besaya de la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega, así como la implantación y presencia del sindicato USO en el ámbito laboral de esta ciudad.

No menos importante, no solo en la comarca del Besaya sino en el conjunto de Cantabria, es la Asociación de Trabajadores Autónomos (A.T.A.) así como la Universidad de Cantabria. Pero en aras de evitar esa excesiva atomización en la representación sobre cuya inconveniencia previene la citada Ley de Participación Institucional, no parece adecuado ampliar el elenco integrante de la Mesa Especial Besaya.

Por otra parte, las sin duda importantes contribuciones que estas organizaciones pueden prestar a los fines de esta Mesa, no se diluyen, ya que pueden trasladarse a su seno a través de los ayuntamientos; los cuales, sin duda, recogerán todas las iniciativas y propuestas que les hagan llegar los distintos integrantes y representantes de su sociedad civil.



Página 1268 7 de marzo de 2016 Serie A - Núm. 23 (fascículo 1)

Por ello, reconociendo importante papel de todas estas organizaciones tiene el mejor desarrollo de (...) de nuestra sociedad. Pero en aras de la mayor eficacia y operatividad de la Mesa Especial Plan Besaya, no apoyamos una ampliación de los miembros que la conforman que además abriría un precedente de difícil acotamiento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Francisco Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Gracias Presidenta. Buenos días, Señorías.

Como ya comentó el Consejero de Innovación, Industria y Turismo y Comercio, el Sr. Martín, en la sesión del pasado lunes, 29 de febrero, la Comarca del Besaya supone para el Gobierno de Cantabria una prioridad política que requiere una atención especial y un impulso particular en el área socio económica.

En el recién bautizado proyecto del Parque Científico y Tecnológico del Besaya, conocido anteriormente como Polígono de Las Excavadas, es un ejemplo del camino a seguir.

Fruto de una decisión de la Mesa General de la Concertación Social se crea la Mesa Especial del Plan Besaya, para dar respuesta a una necesidad específica de la Comarca del Besaya. En este órgano están representados -como ya se ha dicho- los Gobiernos Regional y Estatal; las principales organizaciones sindicales: la UGT y Comisiones Obreras; las organizaciones empresariales: CEOE y CEPYME. Y por decisión de la propia Mesa, la Administración Local. Un total de 10 ayuntamientos de la zona de influencia, a través de tres representantes de tres ayuntamientos de la zona; aquí tenemos a la Alcaldesa de Polanco, a gente bien reconocida del Ayuntamiento de Torrelavega y por supuesto también están Los Corrales de Buelna. Bien entendido que estos tres representantes, representan al conjunto de los 10 ayuntamientos ya citados.

Pues bien, en atención a la funcionalidad y operatividad de la cual ya se ha hablado, todos los miembros de esta Mesa, no solamente el Gobierno Regional, ha decidido que éstos sean los componentes de la Mesa Especial del Besaya.

Por supuesto que la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega tiene mucho que decir y aportar, dada su larga trayectoria, ya se ha hablado aquí de que ha cumplido ya 100 años y gracias a la calidad de los miembros que la componen. Por supuesto que tiene que tener voz.

De hecho, la CEOE-CEPYME ha ofrecido a la Cámara de Comercio de Torrelavega, uno de sus puestos en la Mesa. Pero ha sido rechazada. Parece ser que no era suficiente con un representante, querían optar a tener dos representantes y de ahí es de donde vienen las confrontaciones de las que ya se han citado aquí que pueden ser de carácter personal, me temo.

En estos momentos, tenemos que huir de los protagonismos personales. Lo importante no es quién está en la Mesa, sino qué es lo que se espera de la Mesa. Por supuesto que la Mesa debe de ser receptiva y debe recoger los distintos informes y propuestas que se reciban de las distintas entidades sociales, sindicales y económicas como es: la Cámara de Comercio, la Asociación de Autónomos, la Universidad de Cantabria, el sindicato USO y por qué no, otros que no hayan sido mencionados hoy aquí.

Lo importante es el plan de acción Besaya 16-18. Eso es lo importante. Del que ya se dispone de un borrador, de fecha 26 de enero de 2016.

Lo importante es contar con la colaboración y apoyo de todos los agentes económicos y sociales. Así como los del Gobierno Regional y Nacional, que aquí tienen mucho que decir. Y los Ayuntamientos. Para elaborar un Plan de acción Besaya que realmente sea de utilidad y produzca resultados, a corto y medio plazo.

La rehabilitación y habilitación del suelo industrial, en la comarca. Las ayudas específicas a la creación de empresas. La mejora de las infraestructuras ferroviarias y viarias. El tercer carril de la autovía Santander-Torrelavega. El establecimiento de un marco de colaboración entre la Universidad de Cantabria y las empresas locales. Y otras iniciativas. De eso es de lo que hay que hablar.

Lo importante es ponerse a trabajar de manera eficiente y responsable. No podemos distraernos en seguir discutiendo sobre quién o quiénes son los actores.

La clave está en el resultado de las medidas que se pongan en marcha. La comarca del Besaya en particular y toda Cantabria en general esperan resultados y los esperan pronto.



Serie A - Núm. 23 (fascículo 1)

7 de marzo de 2016

Página 1269

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Ortiz.

Intervención ahora de D. Santiago Recio, por el Grupo Parlamentario Popular. Para fijar su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sra. Presidenta.

Bueno, yo creo que no se ha entendido muy bien qué es lo que pretendíamos. Independientemente de que lo hayamos dejado bien claro en la exposición de motivos. Esto no es una Mesa de Concertación Social, esto es una Mesa que se ha abierto la participación a los Ayuntamientos de la comarca. Y por lo tanto, no se rige igual que una Mesa de Concertación Social.

Y lo que sí pedimos, y yo creo que hemos dejado claro, es que la Cámara de Comercio de Industria de Torrelavega debe estar en esa Mesa.

Yo no he dicho que sea miembro de pleno derecho. Yo he pedido que sea miembro de pleno derecho. No lo he dicho, lo he pedido. Lo pedimos en esta moción, en esta proposición no de ley.

Y como digo, ésta no es una Mesa de Concertación, es una Mesa especial y no va en contra de la ley. Y lo mismo vale para el Sr. Gómez.

En cuanto a lo demás, yo creí que todos los aquí presenten estamos por la participación de los agentes sociales y económicos, en todos aquellos asuntos que se puedan aportar ideas e iniciativas.

El propio Consejero de Industria -que hoy no está- y el Alcalde de Torrelavega, los dos se han manifestado a favor de llevar a la Mesa de que esté la Cámara de Comercio de Torrelavega. Lo que pasa es que igual, esa exposición ha sido de cara a la galería y luego, en la Mesa, han votado la no incorporación de dichas organizaciones. Porque, sino, no se entiende. Si han manifestado públicamente que iban a trasladar a la Mesa esa intención, pues no se entiende.

Mire, traemos a este Parlamento una propuesta sensata, lógica y en todo justa, con una ausencia a referencias políticas del pasado. Con el fin de facilitar el mayor apoyo posible de la Cámara.

Pero visto lo visto, no hay nada que hacer. El peso de la industria en Cantabria ha pasado del 18,2 por ciento en el Producto Interior Bruto, en el 2010, cuando este mismo Gobierno gobernaba, al 20,4 en el 2014 cuando gobernó el Partido Popular. Ocupando la quinta posición de todas las Comunidades Autónomas, en cuanto al peso sectorial en el sector industrial.

Recordarles a este Gobierno y a los grupos que le sustentan, que el número de parados en Torrelavega se incrementó un 131 por ciento, en el municipio. Pasando de 1.944 parados a 4.487 mientras ellos gobernaban. La tasa de paro, pasó del 7,76 en el 2008 al 19,74. mientras que las políticas del Partido Popular consiguieron parar este incremento. Y en el 2015, apenas superaba un 1 por ciento más de lo que nos habían dejado el anterior Gobierno.

Hay multitud de actuaciones que se han hecho en la pasada legislatura, en la comarca del Besaya, para la industria del Besaya. Multitud. Alguna de ellas: Acceso a financiación en el Plan Industrial a través de las líneas financieras del ICAF. Banco Europeo de Finanzas. Con las que el Gobierno está movilizando más de 100 millones de euros para inversiones circulantes. Convenios con Bankinter, convenios en ISA SODERCAN, Plan Industrial 14-15, etc., etc. Muchas de ellas.

¿Qué se ha hecho por el Gobierno actual? Declarar zona de urgente reindustrialización, que es una declaración que es un brindis al sol, si no se dota de partidas presupuestarias para llevarla a cabo.

El actual Gobierno lleva nueve meses en el paro. Nueve meses de matrimonio. Y no es que no hayan parido nada, sino que no han gestado nada.

Mire, el actual Gobierno lleva nueve meses en el paro, nueve meses de matrimonio y no es que no hayan gestado, parido nada, sino que no han gestado nada y me da que tienen algún problema de fertilidad.

Hágaselo mirar aunque ya sé que pueden ser cosas de la edad.

Muchísimas gracias y no vamos a aceptar la enmienda de Podemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Recio.

Página 1270 7 de marzo de 2016 Serie A - Núm. 23 (fascículo 1)

Señorías, Señorías pasamos a la votación

¿Votos a favor de la proposición no de ley N.º 50?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIODOBRO: A favor, trece; votos en contra, veinte; dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda por tanto rechazada con veinte votos en contra; dos abstenciones y trece votos a favor.